



RESOLUCIÓN : EXENTA N° 015 - 2892

REF.: APRUEBA TRANSFERENCIA  
DEL 30% PROYECTOS PMI  
QUE INDICA.

PUERTO MONTT,

24 NOV 2010

**VISTOS:**

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 17.301, la Ley N° 20.407 que aprobó el Presupuesto Público para el año 2010, la Ley N° 19.949 que creó el Sistema de Protección Social, Chile Solidario, la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, la Resolución Exentas N° 015/0965, de 2007 y Resolución N° 015/176 de 22 de Septiembre de 2010 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones, y demás antecedentes tenidos a la vista.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Planificación y Cooperación, ha implementado un sistema de protección social denominado "Chile Solidario", dirigido a las familias y sus integrantes que se encuentren en situación de extrema pobreza, cuyo objetivo es promover su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida, todo ello con arreglo a lo dispuesto en la Ley N° 19.949.

2.- Que, en el marco del Sistema Chile Solidario se ha determinado la ejecución de diferentes Programas Sociales tendientes a concretar los objetivos del Sistema, esto es, abordar la extrema pobreza con un criterio integrador de asistencia y promoción a las familias más necesitadas del país.

3.- Que, en la Dimensión Educación se establece la condición mínima "Que los niños y niñas en edad preescolar asistan a algún programa de educación de párvulos".

4.- Que, la Ley N° 20.407 de Presupuestos del Sector Público para el año 2010 contempla recursos para la implementación del Programa de "Mejoramiento de Atención a la Infancia", para ser aplicados a las familias socio-económicamente vulnerables y contribuir de esta manera a la igualdad de oportunidades frente a la educación.

**RESUELVO:**

1. **APRUEBESE**, la siguiente nómina de proyectos P.M.I. que se indican a continuación:

Nombre Proyecto	Código	Ejecutores	Rut	monto a Aprobado	monto a Transferir 30%
Aprendiendo entre Culturas y Laderas	10301070	Genny Margoth Vega Curinao Yessica Andrea Uribe Schuermann	11.325.425-4 15.296.105-7	1.440.000	432.000

precedentemente. 2. TRANSFERIRSE el 30% del monto aprobado, según se indica

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.**



**MARIA PAZ MARTINEZ VIDAL  
EDUCADORA DE PARVULOS, DIRECTORA REGIONAL  
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES  
REGION DE LOS LAGOS**

MMV/HOV/ASV/jbm.

**Distribución:**

- Proyecto PMI "Aprendiendo entre culturas y laderas"
- Directora Regional
- Jefa Gabinete.
- Sub. Dirección de Recursos Financieros y Físicos.
- Sub. Dirección Técnico Pedagógico.
- Secretaria Provincia de Osorno Programa PMI.
- Secretaria Regional Puerto Montt Programa PMI.
- Of. Partes.

02619A

PRESUPUESTO	
ITEM	2-102172002 \$ 432.000
	\$